

Fecha de aprobación: 24/06/2024

Guía docente de la asignatura

Historia del Arte Barroco (2931128)

Grado	Grado en Historia del Arte	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Historia del Arte en la Edad Moderna	Materia	Historia del Arte del Barroco				
Curso	2º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No hay requisitos previos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

El Barroco: definición y carácter, análisis y valoración historiográfica, perfil histórico, cultural y artístico. Delimitación cronológica. Barroco y Contrarreforma. Barroco y monarquías absolutas. Clasicismo y Barroco. Barroco y Rococó. Roma paradigma, referencia y apogeo del primer Barroco. El Barroco en el resto de Italia. El Barroco en los distintos ámbitos europeos, idiosincrasia y particularidades.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir destrezas para el desarrollo de un aprendizaje instrumental y relevante: capacidad de análisis y síntesis, capacidad de organización y planificación, solvencia en la resolución de problemas, facultad para acceder a la información y gestionarla, razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
- CG02 - Adquirir destrezas para la consecución de un aprendizaje social y cooperativo: capacidad de trabajar en equipo, reconocimiento de la diversidad social y cultural, sensibilidad hacia cuestiones medioambientales, sociales y de género, compromiso ético.
- CG03 - Adquirir destrezas para alcanzar habilidades comunicativas: capacidad de expresión oral y escrita, habilidades para transmitir el conocimiento adquirido, habilidades sociales y de comunicación.
- CG04 - Adquirir destrezas para el desarrollo de habilidades profesionales: aptitudes docentes relacionadas con la disciplina, facultad para tomar decisiones y aplicarlas al trabajo, adaptación a nuevas situaciones, capacidad de liderazgo, espíritu emprendedor y motivación por la calidad.
- CG05 - Adquirir capacidades relacionadas con la apreciación de la obra de arte:



sensibilidad hacia temas relativos al patrimonio histórico y cultural, reconocer y sensibilizarse con la creatividad y los valores estéticos.

- CG06 - Desarrollar habilidades para aplicar a la disciplina de la historia del arte el manejo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TICs), internet y sus recursos digitales.
- CG07 - Adquirir capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.
- CG08 - Apreciar e interpretar de forma particular diferentes periodos y estilos de la Historia del Arte, en el marco de una educación de ciclo superior, sobre la base de la educación secundaria general. Aunque tal capacidad se apoye en libros de texto avanzados, el alumno habrá de estar familiarizado con la vanguardia de la producción científica en Historia del Arte mediante monografías, específicas, artículos de revistas, etc.
- CG09 - Adquirir habilidades acerca de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte, investigación histórico-artística.
- CG10 - Apreciar, distinguir, sistematizar y explicitar conocimientos sistemáticos e integrados del hecho artístico: distintos lenguajes (arquitectura y urbanismo, escultura, pintura, artes decorativas, aplicadas e industriales, fotografía, cine, música, etc.), procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE10 - Tomar conciencia crítica, conocimiento y apreciación de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales de la Historia del Arte.
- CE17 - Adquirir un conocimiento sistemático e integrado del arte europeo de la edad Moderna, entre los siglos XV y XVIII, con la capacidad de contextualizar, analizar y diferenciar las manifestaciones artísticas de dicho periodo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Modelar la formación humanística y sensitiva del alumnado mediante el conocimiento de las principales manifestaciones del arte del Barroco, articuladas en relación con otras manifestaciones culturales de su mismo contexto histórico.
- Iniciar a los estudiantes en una lectura integral de la obra de arte en su contexto cultural, significado y funciones, evitando visiones subjetivas y ahistóricas.
- Valorar las distintas visiones historiográficas sobre el periodo en cuestión.
- Adquirir los conocimientos básicos que permitan al alumno la discriminación iconográfica y estilística de las principales manifestaciones artísticas de la época.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Bloque I. CONCEPTO
 - 1. El Barroco: fundamentos, delimitación cronológica, análisis y valoración



historiográfica.

- Bloque II. EL BARROCO ITALIANO
 - 2. Arquitectura barroca italiana. Conceptos esenciales. Interacción urbana. El arte de la Contrarreforma. El Barroco temprano: Carlo Maderno. Los grandes referentes de la arquitectura barroca italiana: Bernini, Borromini, Guarini, Longhena. La proyección al Settecento: Juvara, Sacchetti, Vanvitelli, Fuga.
 - 3. Escultura barroca italiana. Antecedentes. Bernini, el espíritu del Barroco. Algardi y Duquesnoy, el clasicismo. Ferrata, Caffá, los epígonos. Rusconi, la proyección de Bernini al Settecento. Legros “el Joven” y los escultores franceses en la Roma de entre siglos.
 - 4. Pintura barroca italiana. Caravaggio, Artemisia Gentileschi y la pintura naturalista. Los clasicistas boloñeses: los Carracci, Reni, Domenichino y Guercino. Los grandes decoradores: da Cortona, Pozzo, Lanfranco, Giordano. La proyección al Settecento: Tiepolo y los vedutistas venecianos.
- Bloque III. EL BARROCO FRANCÉS
 - 6. Urbanismo y arquitectura barroca en Francia. Arquitectura religiosa, arquitectura áulica. Las tipologías. Arquitectura en la Francia de Luis XIV: Louis Le Vau, Jacques Lemercier, François Mansart, Claude Perrault, Jacques Gabriel, Claude Nicolas Ledoux.
 - 7. Escultura barroca en Francia: Simon Guillain, Jean II Warin, Jacques Sarrazin, Pierre Puget, François Girardon, Antoine Coyzevox, René Michel Soldtz, Jean Baptiste Pigalle, Jean Baptiste Lemoyne
 - 8. La pintura francesa del Barroco. Naturalismo y clasicismo: Simon Vouet, Georges de La Tour, Philippe de Champaigne, Nicolas Poussin, Charles Le Brun, Pierre Mignard, Eustache Le Sueur, Hyacinthe Rigaud.
- Bloque IV. EL BARROCO FLAMENCO Y HOLANDÉS
 - 9. La pintura barroca flamenca y sus géneros: Brouwer, los Teniers, Brueghel de Velours, de Vos, Snyders. Los grandes maestros: Rubens y Van Dyck. Las mujeres pintoras: Clara Peeters, Rachel Rusych y Maria van Oosterwijk.
 - 10. La pintura barroca holandesa y Rembrandt. Otros maestros y géneros: Hals, Vermeer, Van Goyen Ruysdael, Hobbema.
- Bloque V. OTROS CENTROS DEL BARROCO EUROPEO
 - 11. El Barroco en Centroeuropa. El Rococó en la arquitectura de Alemania y Austria.
 - 12. El Barroco en Inglaterra. Arquitectura y pintura de los siglos XVII y XVIII.

PRÁCTICO

Docencia práctica

Se realizarán prácticas de reconocimiento y comentario de obras de arte, reflexión sobre textos propuestos, visionado de material audiovisual, o cualquier otro material referente a los distintos periodos tratados en la asignatura para afianzar los conceptos.

Trabajos prácticos, ya sea de forma individual o grupal, con los que se trabajará y evaluará los contenidos y competencias establecidos en esta asignatura.

Prácticas de Campo

Se sopesará la posibilidad de visitar museos o colecciones relacionadas con los contenidos de clase.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- ANCESCHI, L. La idea del Barroco. Estudios sobre un problema estético. Madrid, Tecnos, 1991.
- ARGAN, G. C. Arquitectura barroca en Italia. Buenos Aires, Nueva Visión, 1979.
- ARGAN, G. C. Renacimiento y Barroco. II. El arte italiano de Miguel Ángel a Bernini. Madrid, Akal, 1988.
- BATTISTI, E. Rinascimento y Barroco. Turín, Einaudi, 1960. Traducción española, Madrid, Cátedra, 1990.
- BLUNT, A. Arte y arquitectura en Francia. 1500-1700. Madrid, Cátedra, 1977.
- BOTTINEAU, G. El arte barroco. Madrid, Akal, 1991.
- CHECA, F. y MORÁN, J. M. El Barroco. Madrid, Istmo, 1982.
- FERNÁNDEZ ARENAS, J. El Barroco en Europa. Barcelona, Gustavo Gili, 1983.
- LUTZ, H. Reforma y Contrarreforma. Madrid, Alianza, 1984.
- MÂLE, É. El arte religioso de la Contrarreforma. Madrid, Encuentro, 2001.
- MAINSTONE, M. y R. El siglo XVII. Barcelona, Gustavo Gili, 1985.
- MINGUET, P. Estética del rococó. Madrid, Cátedra, 1992.
- NORBERG-SCHULZ, C. La arquitectura barroca. Madrid, Aguilar, 1973.
- NORBERG-SCHULZ, C. Arquitectura barroca tardía y rococó. Madrid, Aguilar, 1973.
- PORTOGHESI, P. Roma barocca. Roma, Laterza, 1998.
- ROSENBERG, J.; SLIVE, S.; TER KUILLE, E. H. Arte y arquitectura en Holanda, 1600-1800. Madrid, Cátedra, 1977.
- RUPERT MARTIN, J. Barroco. Madrid, Xarait, 1986.
- TAPIÉ, V. L. Barroco y Clasicismo. Madrid, Cátedra, 1978.
- TOMAN, R. El Barroco. Colonia, Könemann, 1997.
- Vlieghe, G. Arte y arquitectura flamenca, 1585-1700. Madrid, Cátedra, 2002.
- VIÑAMATA, A. El Rococó. Arte y vida en la primera mitad del siglo XVIII. Barcelona, Montesinos, 1987.
- WATERHOUSE, E. Pintura en Gran Bretaña, 1530-1790. Madrid, Cátedra, 1994.
- WEISBACH, W. El Barroco, arte de la Contrarreforma. Madrid, Espasa-Calpe, 1948.
- WITTKOWER, R. Arte y arquitectura en Italia, 1600-1750. Madrid, Cátedra, 1985.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ARGAN, G. C. La arquitectura barroca en Italia. Buenos Aires, Nueva Visión, 1960.
- ARGAN, G. C. Borromini. Madrid, Xarait, 1980.
- BLUNT, A. Borromini. Madrid, Alianza, 1982.
- BODART, D. Rubens. Barcelona, Carroggio, 1983.
- BORSI, F. Le Bernin. París, Hazan, 1984.
- BRIGANTI, G. Pietro da Cortona o della pittura barocca. Florencia, Sansoni, 1982.
- BROWN, CH., KELCH, J., THIEL, P. Van Rembrandt: el maestro y su taller. Pinturas. Barcelona, Electa España, 1991.
- CHÂTELET, A., THUILLIER, L. La pintura Francesa. De Le Nain a Fragonard. Barcelona, Carroggio, 1994.
- CLARK, K. Introducción a Rembrandt. Madrid, Nerea, 1989.
- CROW, T. E. Pintura y sociedad en el París del siglo XVIII. Madrid, Nerea, 1989.
- FRANCASTEL, P. Pintura y sociedad. Madrid, Cátedra, 1990.
- FREEDBERG, D. El poder de las imágenes. Estudios sobre la historia y la teoría de la respuesta. Madrid, Cátedra, 1992.
- FRIENDLANDER, W. Estudios sobre Caravaggio. Madrid, Alianza, 1982.
- HASKELL, F. Patronos y pintores. Arte y sociedad en la Italia barroca. Madrid, Cátedra, 1984.
- HELD, J. (ed.). Rubens and his circle. Princeton, University Press, 1982.
- HEMPEL, E. Baroque Art and Architecture in Central Europe. Harmondsworth, Penguin, 1965.



- HIBBARD, H. Bernini. Madrid, Xarait, 1982.
- LAVIN, L. Bernini and the unity of the visual arts. Nueva York-Londres, Oxford University Press, 1980, 2 vols.
- MALLORY, N. A. Pintura flamenca del siglo XVII. Madrid, Alianza, 1996.
- ROSENBERG, J. Rembrandt. Vida y obra. Madrid, Alianza Forma, 1987.
- TEYSSÈDRE, B. El arte del siglo de Luis XIV. Barcelona, Lábor, 1973, 2 vols.
- VOSTERS, S. Rubens y España. Estudio artístico y literario sobre la estética del Barroco. Madrid, Cátedra, 1990.
- WITTKOWER, R. y M. Nacidos bajo el signo de Saturno. Madrid, Cátedra, 1985.

ENLACES RECOMENDADOS

- Artcyclopedia: The Fine Arte Search Engine (<http://www.artcyclopedia.com/>)
- Ciudad de la Pintura: La mayor pinacoteca virtual (<http://pintura.aut.org/>)
- ArsSummum: La comunidad libre de la Historia del Arte (<http://www.arssummum.net/>)
- Web Gallery of Art (<http://www.wga.hu/index1.html>)
- Google Libros (<http://www.google.es/books>)
- Joconde: Catalogue des Collections des Musees de France (<http://www.culture.gouv.fr/documentation/joconde/fr/pres.htm>)
- PARES: Portal de Archivos Españoles (<http://pares.mcu.es/>)
- Patrimonio Histórico (<http://www.mcu.es/patrimonio/CE/InfGenral/InformacionGeneral.html>)
- Art Project (<https://www.google.es/intl/es/culturalinstitute/about/artproject/>)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 - Prácticas de campo
- MD05 - Prácticas en sala de informática
- MD06 - Seminarios
- MD07 - Análisis de fuentes
- MD08 - Realización de trabajos en grupo
- MD09 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los



estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad. La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para esta materia de «Historia del Arte Barroco» el sistema y criterios de evaluación se organiza a partir de dos ejes fundamentales. En primer lugar, la **evaluación de resultados de aprendizaje** que adquiere un sentido fundamentalmente sumativo a través de una prueba escrita (el 60% de la nota) mediante la cual el profesor pueda comprobar los logros alcanzados por los estudiantes. Y en segundo lugar, la **evaluación de competencias**, a través de trabajos, visitas de campo, asistencia a conferencias y exposiciones en clase (el 40 % de la nota), que tiene un carácter eminentemente formativo y que está orientada a identificar las carencias de los estudiantes y facilitar el camino hacia la mejora de sus competencias.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Tendrán acceso a la evaluación extraordinaria tanto quienes no aprueben la evaluación ordinaria como los que no se hubieran presentado a la misma. En todo caso, los criterios e instrumentos de evaluación contemplados para la convocatoria extraordinaria serán idénticos a los desarrollados para la evaluación ordinaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada.

- Para aquellos alumnos que habiendo entregado y superado la parte de los trabajos hubieran suspendido o no se hubieran presentado en convocatoria ordinaria, se tendrá en cuenta ésta, con su porcentaje correspondiente.
- Por el contrario, los alumnos que no hubieran superado la parte de los trabajos o no los hubieran presentado, podrán optar al 100% de la calificación a través del examen de la asignatura, para lo que podrán contemplarse algunas preguntas adicionales en el mismo.

Para otros escenarios de evaluación extraordinaria se contemplan los siguientes criterios:

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

De acuerdo con el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aquellos alumnos que no puedan concurrir a pruebas oficiales que tengan asignadas una fecha de realización por parte de la Facultad de Filosofía y Letras, podrán solicitar ante la Dirección del Departamento de Historia del Arte la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados:

Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria.

Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y alto rendimiento, o por participación en iniciativas deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada.

Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones oficiales de la Escuela Internacional de Postgrado.

En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.

Por fallecimiento de un familiar, hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba.

Por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las estipuladas



oficialmente para la realización de la prueba de evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

Todos aquellos alumnos que deseen acogerse al procedimiento de evaluación por tribunal, y dentro, siempre, del marco de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, deberán solicitarlo necesaria y obligatoriamente por escrito a la Coordinación del Grado en Historia del Arte y a la Dirección del Departamento de Historia del Arte, respetando, ante todo, las siguientes condiciones:

ET-C1: La solicitud al efecto deberá presentarse formalmente con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha de inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando incondicionalmente a las calificaciones obtenidas mediante la realización de los diferentes procedimientos de la evaluación ordinaria.

ET-C2: En el caso de aquellas materias que presenten docencia compartida por varios departamentos, y de acuerdo con el artículo 10 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, el estudiante dirigirá siempre la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse la misma, en todo caso, por la Dirección del departamento al que se dirigió originariamente.

ET-C3: El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable únicamente a las pruebas finales de la convocatoria correspondiente.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

En el caso de que hubiera alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), y, en virtud siempre del artículo 11 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de la materia deberán adaptarse a sus condiciones particulares, de acuerdo con las recomendaciones y la supervisión específica del/la tutor/a N.E.A.E. asignado y del Secretariado para la Inclusión y la Diversidad del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión de la Universidad de Granada.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El alumnado que no pueda cumplir con el sistema de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, podrán acogerse a una evaluación única final, tal y como estipula la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, teniendo que esta condición deberá ser solicitada durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura ante la Coordinación del Grado en Historia del Arte y/o a la Dirección del Departamento de Historia del Arte, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El examen mediante EUF se realizará durante el periodo correspondiente a la Convocatoria Ordinaria de esta asignatura.

En relación con la estructura y contenido de las pruebas de evaluación, ésta será la siguiente:

- Una prueba escrita de reconocimiento y análisis de imágenes de toda la materia (50%)
- Una prueba escrita sobre contenidos teóricos propios del temario de la asignatura (50%)

El alumno que se acoja esta opción habrá de realizar un examen que comprenda los contenidos globales del temario. Computará con el 100% de la calificación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

INFORMACIÓN ANTE INFRACCIONES Y FRAUDES

De acuerdo con lo contenido en los artículos 13 y 15 de la Normativa de Evaluación y Calificación



de los Estudiantes de la Universidad de Granada, todo intento o consumación de plagio que sea detectado se penalizará automáticamente con la imposición de una calificación numérica de 0 puntos en la nota global de la asignatura dentro de la convocatoria en curso, con independencia del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Este procedimiento se extiende al fraude en exámenes lo que, conforme al artículo 30 del Reglamento de Convivencia de la Universidad de Granada y Régimen Disciplinario de su Estudiantado, unido a toda actitud discriminatoria o que impida el desarrollo ordinario de la actividad académica, será considerado falta de gravedad y se abrirá el correspondiente proceso de expedientado para que se apliquen las sanciones de expulsión y pérdida de convocatoria de examen contempladas en la normativa. Asimismo, para el desarrollo de los exámenes oficiales, será obligatorio que el alumno presente su DNI, NIE o cualquier otro tipo de documento de identificación oficialmente reconocido por la Universidad de Granada.

USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

Durante el desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas, queda prohibido el uso del teléfono móvil en todas sus vertientes, así como la captación de fotografías, videos o grabaciones de audio con cualquier tipo de dispositivo sin la expresa autorización formal del profesorado.

GUÍA DIDÁCTICA

En la guía didáctica correspondiente a la asignatura se desarrollará de forma pormenorizada el temario, así como el cronograma de actividades, la metodología docente y la concreción exacta de los criterios de evaluación.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

